



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** designación Salguero rol de Administrador de usuarios de dependencia

---

VISTO:

La RD N° 1701/2023, que designa al Cr. Esteban Salguero como Director del Área Económico Financiera, y la Resolución N° 159/2012 de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional que aprueba en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba la aplicación y uso del sistema de gestión de facturación –SANAVIRÓN, entre otros; y

CONSIDERANDO:

que el artículo 3° de la mencionada Resolución N° 159/2012, establece que la dependencia universitaria será responsable de la información registrada en los diversos sistemas en término de oportunidad, veracidad, integridad, confiabilidad y razonabilidad;

que la designación del Cr. Esteban Salguero como Director General del Área Económico Financiera y las necesidades operativas del área hacen necesario determinar su responsabilidad en el sistema de gestión de facturación y cobros UNC-Sanavirón;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR con el rol de “Administrador de usuarios de dependencia” de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el Sistema de Facturación y Cobros UNC-SANAVIRÓN al Cr. Esteban Salguero, Director General del Área Económico Financiera de esta Unidad Académica, DNI 24394782, C.U.I.L. N° 20-24394782-1, dirección de correo electrónico [esteban.salguero@unc.edu.ar](mailto:esteban.salguero@unc.edu.ar) quien será responsable de otorgar el alta a los usuarios y asignar los roles del sistema en la Facultad.

ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

r.q.

